

Encuesta Actualidades 2022

La legalización del cannabis para uso medicinal e industrial logra la aceptación ciudadana en Costa Rica

Más del 70 % de la población costarricense apoya la legalización para uso medicinal e industrial. En cambio, el uso recreativo y el cultivo en los hogares carece del apoyo popular, según la Encuesta de Actualidades 2022

5 ENE 2023 Sociedad



La marihuana fenotípicamente tiene tallos pequeños y flor grande. Contiene concentraciones superiores de THC (tetrahidrocannabinol) en comparación con el cáñamo y es la que se ha estudiado con fines medicinales. [Imagen de jcomp](#) en Freepik.

El primero de marzo de 2022, la Asamblea Legislativa de Costa Rica aprobó en segundo debate el proyecto de “Ley del cannabis para uso medicinal y terapéutico y del cáñamo para uso alimentario e industrial N.º 10 113”. Así, Costa Rica se convirtió en uno de los 56 países y territorios en legalizar el uso de esta planta conocida por sus efectos psicoactivos y medicinales.

A nueve meses de la aprobación de esta ley, **una amplia mayoría de la población costarricense aprueba la legalización del uso medicinal (76,5 %) e industrial (70,4 %) del cannabis**, según datos de la Encuesta Actualidades 2022 de la Escuela de Estadística de la UCR, que se presentó el 14 de diciembre.

La encuesta se aplicó por vía telefónica a una **muestra probabilística de 1 873 personas mayores de edad**, que cubre 97 % de la población de 18 años y más en el país. Fue elaborada por los estudiantes del curso Diseño de Encuestas por Muestreo de la Escuela de Estadística bajo la supervisión de la profesora Dra. Fernanda Alvarado Leitón.

“Los datos señalan que hay apertura en el país hacia la legalización del cannabis para usos industriales y medicinales; pero, todavía hay resistencia a la legalización de la marihuana recreativa y al cultivo del cannabis en los hogares” Encuesta Actualidades 2022, Escuela de Estadística.

Los datos de esta encuesta revierten la tendencia detectada **en el año 2014, cuando de las personas encuestadas, el 77,2 % se expresó en desacuerdo con la legalización de la marihuana**, aunque para ese entonces más de la mitad de la población decía estar dispuesta a utilizarla como medicamento.

Isaura Gutiérrez Vargas, estudiante de Estadística, detalló los principales resultados de esta encuesta que reveló la opinión actual de la población costarricense con respecto a los diferentes usos del cannabis, tanto del cáñamo (uso industrial, bajo contenido de THC) como de la marihuana (uso medicinal y recreativo, altos niveles de THC).

[Isaura Gutiérrez, Encuesta Actualidades 2022](#)

Duración:



LEA TAMBIÉN LOS RESULTADOS DEL 2014: [Ticos rechazan legalización de la marihuana](#)

Optimismo en la población

La [“Ley del cannabis para uso medicinal y terapéutico y del cáñamo para uso alimentario e industrial”](#) se aprobó en Costa Rica como una alternativa para la reactivación económica tras la pandemia de la COVID-19, que brindaría oportunidades a diversos sectores.

“Parece haber consenso en que la legalización del cannabis traerá beneficios económicos al país”, señalaron los estudiantes al analizar los resultados sobre la percepción de las consecuencias de la legalización del cannabis.

Los datos indican que un 63,1 % se mostró de acuerdo con que la legalización aumentará la recaudación de impuestos, mientras que un 60,6 % dijo que generaría una nueva fuente de empleos.

La encuesta menciona algunos usos industriales del cannabis como la elaboración de cosméticos, ropa y materiales de construcción. Al respecto, la Dra. Monika Hidalgo Rivera, experta en farmacodependencia de la Facultad de Farmacia de la UCR, comentó que, en el campo de la cosmetología, por ejemplo, es una opción para pequeñas y medianas empresas que podrían elaborar diversos productos para el cuidado de la piel, aprovechando las propiedades antioxidantes del cannabis.

Hidalgo señala que para la industria farmacéutica y los profesionales en salud la legalización abre nuevas oportunidades comerciales. Por ejemplo, en el campo de la farmacia asistencial, que incluye la educación a la población, guía con interacciones y consultas en general. Los farmacéuticos también están facultados para elaborar preparaciones magistrales creadas a la medida, según el diagnóstico de cada paciente.

En el campo de la farmacia industrial se abren oportunidades para la investigación, la innovación y el desarrollo, la validación de procesos y laboratorios de análisis cualitativo y cuantitativo acreditados. También se podría trabajar en asuntos regulatorios como el registro de productos y farmacovigilancia.



El cáñamo se ha utilizado por miles de años con fines industriales en construcción, como fuente de fibra debido a su tallo largo y flor pequeña, también en alimentos como fuente de ácidos grasos omega 3 y 6, en la industria textil y del papel. De acuerdo con el marco

regulatorio de cada país, las concentraciones de THC pueden oscilar entre 0.3% y 1% como máximo. [Imagen de aleksandarlittlewolf](#) en Freepik

Uso recreativo con poco apoyo

La mayoría de la población (62,1 %) reconoce que la marihuana es la droga ilegal más consumida en el país. La encuesta encontró un menor apoyo para la legalización del uso recreativo del cannabis (35,4 %) y su cultivo en cantidades limitadas en los hogares (34,0 %).

Estos usos también quedaron fuera de la Ley, debido al veto del Poder Ejecutivo. El veto eliminó los artículos 5, 25 y 26 que se referían a la posibilidad del cultivo doméstico para autoconsumo con fines médicos y terapéuticos, mientras que el uso recreativo no se contempló en esta iniciativa.

Según la encuesta, los hombres, las personas más jóvenes, aquellas con educación universitaria y las que no practican ninguna religión son las que muestran mayor apertura a la legalización del cannabis para la mayoría de usos. **Las personas entre 18 y 29 años son las que más apoyan la legalización del uso medicinal (85,9 %), el recreativo (56,0 %) y el cultivo en los hogares (51,1 %).**

Al respecto, la experta señala que en caso de aprobarse, el uso recreativo debería definirse más bien como “uso adulto” de tal manera que el consumo se autorice solo para personas mayores de 21 años, dado que el consumo en personas menores de edad genera consecuencias a nivel de desarrollo y mayores posibilidades de generar dependencia.

La encuesta también indagó sobre la percepción de las personas respecto a posibles consecuencias de la legalización del cannabis. “Un 56,8 % de las personas opinó que la legalización del cannabis aumentará el número de consumidores de marihuana, mientras que menos de la mitad, un 37,9 % afirmó que aumentará el narcotráfico”.

Precauciones del uso medicinal

La evidencia científica, hasta el momento, ha demostrado la efectividad de los medicamentos a base de cannabis en cuatro casos: para el tratamiento de dolor crónico, neuropático, para el tratamiento de las náuseas y vómitos asociados a la quimioterapia, espasticidad (músculos tensos y rígidos) en esclerosis múltiple y Epilepsia refractaria (Síndrome de Lennox-Gastaut, Dravet y esclerosis tuberosa).

La Dra. Hidalgo advierte que para otros usos medicinales como el tratamiento de la Enfermedad de Parkinson (síntomas no motores), el insomnio o el Trastorno de Ansiedad Social existe evidencia moderada sobre la efectividad del cannabis.

“En cuanto al uso medicinal, se debe aclarar que el cannabis no es la panacea ni la droga milagrosa que nos va a salvar de todos los problemas que tenemos, **los cannabinoides que son componentes activos del cannabis no son para cualquier persona**”, advirtió la experta.

Desde 2021 en Costa Rica se comercializan suplementos alimenticios y cosméticos con cannabinoides registrados. Sin embargo, Hidalgo señala que a estos productos no se les debe asignar cualidades terapéuticas. Además, advierte que hay quienes ofrecen el

cannabis en los mercados ilegales, o quienes desinforman y brindan expectativas irreales a los pacientes y familiares, confiriéndole propiedades milagrosas y curativas.

Infórmese sobre el uso medicinal del cannabis

Recuerde que es necesario una valoración médica e historia clínica completas para decidir quién es realmente candidato a tratamientos con cannabinoides.

Consulte con el profesional sanitario sobre sus inquietudes acerca del tema.

Centro Nacional de Información de medicamentos (CIMED) de la Facultad de Farmacia UCR:

Horario: de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Teléfono es 2511 8313.

Correo electrónico: cimed.inifar@ucr.ac.cr.

Página de [Facebook CIMED UCR](#).

Una radiografía de la realidad nacional

En esta ocasión, la opinión de las personas sobre el uso del cannabis fue objeto de estudio debido a inicios de este año se aprobó en Costa Rica la “Ley del cannabis para uso medicinal y terapéutico y del cáñamo para uso alimentario e industrial”, y actualmente se busca desde el Poder Ejecutivo la aprobación del consumo recreativo de la marihuana.

El módulo sobre legalización de cannabis estuvo a cargo de las estudiantes Isaura Gutiérrez Vargas, Mariana Mena González, Aracelly Zárte Cordero y Wendy Zárte Cordero, quienes realizaron una investigación previa para conocer el estado de la cuestión y plantear las preguntas más adecuadas.

“Debido a que pareciera que nos encaminamos hacia una legalización más amplia, se indagó la opinión que tienen las personas acerca de la legalización del cannabis para su uso y comercialización en el país”, detallaron las estudiantes.



[Katzy O'Neal Coto](#)

Periodista, Oficina de Divulgación e Información

Áreas de cobertura: ciencias agroalimentarias y medio ambiente

katzy.oneal@ucr.ac.cr

Etiquetas: [opinión](#), [cultivo](#), [drogas](#), [farmacopedendencia](#), [economía](#).